



COMISION NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CIRCULAR CNV/DIF N° 015/2019

PARA SOCIEDADES EMISORAS INSCRIPTAS EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

La Comisión Nacional de Valores convoca a las Sociedades Emisoras a una reunión que se llevará a cabo el día **miércoles 24 de abril del corriente a las 08:00 hs**, en el Salón Auditorio de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay, Estrella N° 540 entre 15 de Agosto y 14 de Mayo, la cual tendrá como objetivo presentar el Proyecto de Reglamento sobre “*Normas para la elaboración y presentación de Estados Financieros de las Sociedades Emisoras de Títulos Valores*”, con implementación prevista a partir del inicio del ejercicio 2020.

Cabe aclarar que el Proyecto de Reglamento de estas nuevas normas, fue socializado y puesto en consulta por la CNV desde el pasado 28 de diciembre de 2018 a la fecha, a fin de que las Sociedades Emisoras puedan remitir sus comentarios y/o sugerencias.

Dada la *reievancia* del proyecto en cuestión, y los *cambios* e *implicancias* para la adaptación a las mismas, solicitamos a las Sociedades Emisoras confirmar asistencia a más tardar para el día **martes 23 de abril**, al correo fiscalizacion@cnv.gov.py, considerando importante la participación del Director, Gerente o Encargado del área contable, junto con el responsable del sistema contable informático.

Para mayores informes sírvanse contactar con la Dirección de Inspección y Fiscalización de la CNV.

Asunción, 12 de abril de 2019



Dirección de Inspección y Fiscalización
Comisión Nacional de Valores